



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Doctorado en Antropología UTA/UCN

Grado académico otorgado

Doctor o Doctora en Antropología

Carácter

Académico

Modalidad

Presencial

Duración

8 semestres (4 años)

Créditos totales

241 créditos SCT (Sistema de Créditos Transferibles)

Unidad académica

Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

Costo

Arancel Anual: \$ 4.000.000 CLP

Matrícula Anual: 10 UF (\$393.000 aproximadamente, valor referencial julio 2025)

Directores

Dra. Daniela Valenzuela, UTA

Dr. Carlos Chiappe, UCN

Período de Postulación

Segundo semestre cada dos años

CONTACTOS

Maritza Acevedo

Administradora Académica

Postgrado en Antropología

Universidad de Tarapacá

Teléfono: +56 58 220 5342

Correo electrónico:

postgradoantropologia@academicos.uta.cl

Patricia Cruz

Administradora Académica

Doctorado Antropología

Universidad Católica del Norte

Teléfono: +56 9 4005 8251

Correo electrónico:

docenciaspa@ucn.cl

Creado en el año 2005, con su primera cohorte el 2006, es el primer programa de Doctorado en Antropología, acreditado, que se ofrece en el país. Surge como una alternativa de formación y descentralización del postgrado de excelencia, para quienes egresan de antropología o de campos afines. Es un programa académico, diurno, de dedicación exclusiva e ingreso bienal. Ha estado acreditado desde sus inicios (CONAP 2 años 2006-2008 sin cohorte de graduados y posteriormente sucesivas acreditaciones por la CNA) hasta la fecha.

Hoy en día el Doctorado en Antropología está posicionado en un lugar prominente y ha graduado a varias generaciones de doctores y doctoras en antropología que ocupan puestos en la academia y son reconocidos nacional e internacionalmente.

Se trata también de un programa ofrecido desde el extremo norte de Chile, región de relevancia antropológica nacional e internacional, dada su gran riqueza arqueológica y diversidad sociocultural, integrada culturalmente a la macro zona centro sur andina, incluyendo el sur del Perú, Bolivia y el noroeste argentino.

El Programa de Doctorado en Antropología es impartido bajo un innovador sistema de alianza institucional entre el Departamento de Antropología (DAN) de la Universidad de Tarapacá (UTA), con sede en Arica, y el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (IIAM) de la Universidad Católica del Norte (UCN), con sede en San Pedro de Atacama, a través de la participación e intercambio académico entre ambas instituciones, además de la participación de destacados investigadores de otras instituciones nacionales y extranjeras.

Se trata de los dos centros de estudios antropológicos más importantes del norte de Chile y entre los más importantes en el país y Sudamérica. Ambos poseen una destacada y reconocida productividad académica,



comprobable en sus índices de aprobación de proyectos de investigación (FONDECYT, otros proyectos del sistema ANID e internacionales), sus revistas científicas indizadas (Chungara y Estudios Atacameños), las publicaciones de sus investigadores (en libros y revistas indizadas o de corriente principal en la disciplina), y la participación y organización de eventos científicos con convocatoria internacional.

El Programa de Doctorado cuenta con equipos, salas, laboratorios y oficinas de trabajo para doctorandos. También financia becas para postulantes al programa y pasantías cortas del estudiantado en otros programas del extranjero, con el fin de incentivar la movilidad estudiantil. Se cuenta también con fondos para la contratación de profesores visitantes que refuerzan la operación del Programa.

Carácter, objetivos y perfil de egreso

Carácter

El Programa de Doctorado en Antropología es un programa académico. Se rige por las disposiciones legales vigentes sobre Títulos y Grados en Chile y, en particular, por el Reglamento de Programas de Postgrado de la Universidad de Tarapacá y el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Católica del Norte.

El programa surge como respuesta a la demanda de formación de postgraduados dentro del sistema laboral y de investigación, tanto en Chile como en el extranjero. Su carácter académico se fundamenta en la formación de graduados/as capaces de enfrentar problemáticas antropológicas con propuestas creativas, actualizadas y acordes al ámbito social y cultural en el que se desenvuelven. El programa está orientado a formar nuevas generaciones de especialistas en antropología social y arqueología, a través de estudios avanzados en las disciplinas que conforman estos campos de las ciencias sociales. Es un programa que tiene especial interés, pero no está restringido a, temáticas andinas, y está dirigido a investigadores, docentes y profesionales tanto de las ciencias antropológicas como de disciplinas afines, con el objetivo de lograr un desempeño de alta calidad en universidades, centros de investigación y organismos estatales y privados.

Objetivos

Objetivo General

Formar graduados/as con sólidos conocimientos en la disciplina antropológica en las líneas de investigación del programa, capaces de enfrentar original y creativamente problemas de estudio, así como de desarrollar investigación disciplinar e interdisciplinar de calidad, según estándares académicos y éticos internacionales.

Objetivos Específicos

- ☐ Formar capital humano con un dominio amplio de las ciencias antropológicas, capaces de hacer un análisis crítico y situado de fenómenos socioculturales en distintas escalas temporales.
- ☐ Formar investigadores e investigadoras que sean capaces de integrarse a grupos de investigación y de transferir nuevos conocimientos de la disciplina, con el propósito de contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento antropológico, fomentando el debate académico sobre el norte de Chile, la subregión andina y el país.
- ☐ Desarrollar las habilidades de comunicación de las y los doctorantes, en el ámbito disciplinar y de investigación, para que sean capaces de difundir en la comunidad científica y la sociedad, los avances y resultados obtenidos.



Perfil del/de la graduado/a

El/la graduado/a del Programa de Doctorado en Antropología de la Universidad Católica del Norte y de la Universidad de Tarapacá es capaz de desarrollar investigación original sustentada en teoría y evidencias, aportando a la construcción del conocimiento antropológico. Su formación académica, adscrita a las líneas de investigación del programa, le otorga conocimientos y experiencia relevantes en los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina, contribuyendo a su vez a desarrollar y ampliar dichas líneas. El/la graduado/a es capaz de elaborar y dirigir proyectos de investigación individuales o colectivos de carácter disciplinar y participar en estudios inter y transdisciplinarios.

Su desempeño laboral está regido por la ética profesional e inspirado en los valores de responsabilidad social y el respeto por la dignidad de las personas.

Dominio I: Disciplinar

El/la graduado/a del Doctorado en Antropología UCN-UTA posee un amplio manejo teórico-metodológico disciplinar que le permite involucrarse críticamente en el debate contemporáneo desde una o más líneas de investigación del programa. A partir de ello, genera preguntas con impacto teórico, metodológico o empírico, básico o aplicado, incorporando problemáticas socioculturales en diferentes escalas espaciales y temporales.

Demuestra ser competente en:

- C1:** Aplicar enfoques teóricos-metodológicos propios de las distintas ramas de la antropología, profundizando en el conocimiento en las distintas líneas del doctorado, favoreciendo el desarrollo disciplinar, sea este teórico, metodológico o empírico.
- C2:** Analizar desde una perspectiva crítica el estado actual del conocimiento disciplinar en una o más líneas de investigación del programa desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, aportando a la construcción de conocimiento antropológico.
- C3:** Integrar una dimensión situada en el quehacer disciplinar, a partir del contexto territorial en el que se desarrolla el programa, relevando una relación particular entre el objeto/sujeto de estudio e investigador/a.

Dominio II: Investigación

El/la graduado/a del Doctorado en Antropología UCN-UTA posee la capacidad de elaborar y dirigir proyectos de investigación originales, de carácter disciplinar, así como participar en estudios inter y transdisciplinarios, siguiendo estándares éticos y enfoques inclusivos basados en un compromiso territorial, social y científico; así como de transmitir sus resultados a la comunidad científica y la sociedad.

Demuestra ser competente en:

- C4:** Formular problemas de investigación originales que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento antropológico en una o más líneas de investigación del programa, orientados por un compromiso social y científico con enfoque inclusivo.
- C5:** Desarrollar investigación con altos estándares éticos, a través de proyectos de investigación de carácter disciplinar e integrando estudios inter y transdisciplinarios, acorde a las líneas de investigación del programa y a otras que puedan concretarse en el desarrollo investigativo.
- C6:** Comunicar conocimiento avanzado a la comunidad académica y a la sociedad en general mediante la divulgación de la producción científica, utilizando diferentes espacios, medios y formatos de difusión.



Estructura del Plan de Estudios y malla curricular

El Programa de Doctorado en Antropología se organiza en cuatro áreas: área de Formación Básica (FB), área de Formación Especialidad (FE), área de Formación de Investigación (FI) y área de Formación Actividad de Graduación (AG).

Área de Formación Básica

Esta área exige un régimen presencial de dedicación exclusiva y contempla un plan curricular de tres semestres (semestres I al III). Los cursos y demás actividades pedagógicas están organizados en dos componentes: una Línea de Formación Teórico-Metodológica y una Línea de Preparación para la Investigación. Al finalizar el área de Formación Básica, el o la estudiante deberá haber completado un total de 70 SCT.

La **Línea de Formación Teórico-Metodológica** contiene un conjunto de cursos teóricos y metodológicos obligatorios, destinados a preparar al/la estudiante para enfrentar problemas de investigación avanzada en arqueología o en antropología social, durante los semestres I a III de la malla curricular.

La **Línea de Preparación para la Investigación** se compone de dos asignaturas obligatorias durante el semestre III, Escritura Académica (7 SCT) y Supervisión (3 SCT), las que tienen como finalidad preparar a las y los estudiantes para el Examen de Acreditación de Suficiencia y el Diseño de Investigación Doctoral, respectivamente.

Durante esta etapa, cada estudiante contará con un/a profesor/a tutor/a o Director/a de Tesis, quien le acompañará y guiará en la toma de decisiones sobre su proceso formativo.

Cada una de las asignaturas de la Línea de Formación Teórico-Metodológica (Teoría y Métodos I, II y III) otorga 10 SCT, sumando un total de 60 (sesenta) créditos SCT para esta línea. La Línea de Preparación para la Investigación está compuesta por dos actividades: Supervisión (3 SCT) y Escritura Académica (7 SCT), que en conjunto aportan 10 SCT.

Área de Formación Especialidad

Esta área comprende una **Línea de Profundización** compuesta de cursos, seminarios, seminarios tutoriales y talleres electivos, que permiten a los/las estudiantes profundizar sus conocimientos y capacidades en materias específicas relacionadas con sus intereses de formación disciplinaria o de investigación doctoral.

Esta área se desarrolla paralelamente a las asignaturas del área de Formación Básica durante los semestres I y II de la malla curricular. Está integrada por tres cursos que aportan 7 SCT cada uno, sumando 21 SCT en total para esta área.

Área de Formación de Investigación

El área de Formación de Investigación Doctoral está integrada por las actividades dirigidas a la obtención del grado académico de Doctor o Doctora en Antropología durante los semestres IV a VII. Comprende la **Línea Acreditación Doctoral** (semestre IV) y la **Línea Investigación Doctoral** (semestres V a VII). Las actividades curriculares del área de Formación de Investigación suman un total de 120 SCT.

Línea Acreditación Doctoral

En la **Línea Acreditación Doctoral** en el semestre IV, el/la estudiante deberá preparar y cumplir las siguientes actividades curriculares: **Examen de Acreditación de Suficiencia** y **Diseño de Investigación Doctoral**, las que son requisito para continuar con las actividades curriculares restantes de los semestres V a VIII. Una vez aprobados el Examen de Acreditación de Suficiencia y el Diseño de Investigación Doctoral, el/la estudiante adquiere la condición de **Candidata/o a Doctor/a en Antropología**, luego solicita la inscripción de tesis y el nombramiento del/la Director/a de Tesis.

- **Examen de Acreditación de Suficiencia (15 SCT):** corresponde a la presentación de un manuscrito científico evaluado por dos académicos/as bajo los parámetros de evaluación de revistas de corriente principal del área de la antropología/arqueología, donde cada estudiante deberá demostrar conocimientos teóricos y metodológicos en el área temática específica de su proyecto de investigación doctoral.
- **Diseño de Investigación Doctoral (15 SCT):** deberá abordar un tema de investigación original, de alcance amplio, acorde a una o más líneas de investigación del Programa, sustentado en fundamentos teóricos sólidos y planteamientos metodológicos pertinentes y deberá contribuir al desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de graduación. Será preparado por el/la estudiante con la supervisión de su Director/a de Tesis.

Línea Investigación Doctoral

La investigación doctoral propiamente tal consiste en el desarrollo de distintas actividades de recolección y análisis de datos de la Tesis de Grado. Durante los semestres V a VII, cada estudiante deberá aprobar seis actividades curriculares de la **Línea Investigación Doctoral** correspondientes a los avances semestrales de su tesis doctoral: tres **Informes Científicos (I, II y III, 25 SCT cada uno)** y tres **Seminarios Científicos (I, II y III, 5 SCT cada uno)** que consideran la presentación oral y discusión del avance de su investigación.

Los **Informes Científicos I, II y III** deben contener los datos y resultados del avance de la tesis doctoral en función de cada uno de los objetivos planteados en el Diseño de Tesis y consistente con el plan de trabajo derivado del mismo diseño. Los Informes Científicos I, II y III deben dar cuenta de las actividades realizadas y resultados alcanzados hasta la fecha, de acuerdo con el plan y cronograma establecido en el diseño de tesis, así como una estimación de lo que significa el avance informado, en relación a los objetivos o metas de la tesis. Los Informes Científicos también pueden incluir los resultados de instancias de divulgación científica de sus avances de tesis (de corte teórico, metodológico o empírico), ya sea a la comunidad académica, tales como presentaciones a congresos o publicaciones científicas, o formas de divulgación a la sociedad en general a través de diferentes medios y formatos.

El/la directora/a de tesis será quien asegure la calidad y entrega oportuna de los avances del/la estudiante. Los informes científicos serán presentados semestralmente (V, VI y VII) por el/la estudiante y su Director de Tesis, y evaluados por una comisión examinadora designada por el Comité Académico del Programa (CAP).

A lo largo de la Investigación Doctoral, el/la doctoranda debe enviar un manuscrito (preferentemente su Examen de Acreditación de Suficiencia u otro manuscrito resultado de su tesis doctoral) a una revista de corriente principal, el que debe estar aceptado al momento de presentarse al Examen de Grado (semestre VIII), demostrando su capacidad para comunicar resultados científicos a la comunidad académica y a la sociedad, definida en el perfil de graduación.

Área de Formación de Actividad de Graduación

Como culminación del proceso de Tesis de Grado de Doctor/a en Antropología en el semestre octavo de la malla curricular, el/la doctorando/a deberá cumplir con la aprobación de la actividad curricular **Tesis Doctoral (30 SCT)**, que consta de dos instancias: la presentación y evaluación del **documento escrito de la Tesis Doctoral** y su **presentación oral o examen de grado**, ambas instancias evaluadas por una Comisión Examinadora.

El **documento escrito de la Tesis Doctoral** se obtendrá como resultado del trabajo de investigación original desarrollada por el/la doctorando/a bajo la supervisión de su director/a de tesis, y debe expresar la adquisición de las competencias declaradas en el perfil de graduación: capacidad para elaborar y dirigir investigación original, con un amplio manejo teórico-metodológico el campo de la antropología y capacidad crítica en el debate contemporáneo desde una o más líneas de investigación del Programa, ampliando las fronteras del conocimiento antropológico, con estándares éticos y compromiso territorial, social y científico.

La Tesis Doctoral formula una pregunta de relevancia antropológica con impacto teórico, metodológico o empírico, que responda a problemáticas socioculturales en diferentes escalas temporales y espaciales, sustentada en teoría, métodos y evidencias, e integrando una dimensión situada y reflexiva que conecte el objeto o sujeto de estudio con el contexto territorial del Programa. La Tesis Doctoral debe formular un problema de investigación original que aporte de manera significativa al conocimiento antropológico, orientados por un enfoque inclusivo científica y socialmente relevante. Debe demostrar cómo diseñó, recolectó y analizó los datos pertinentes para responder a su pregunta, haciendo hincapié en la pertinencia de sus estudios a nivel regional y global, así como también a la sociedad.

El Examen de Grado. Una vez aprobado el documento escrito, el/la doctorando está habilitado para presentarse al examen de grado, correspondiente a una sesión pública y solemne, en la cual el/la candidata/a presenta su Tesis Doctoral frente a la Comisión Examinadora.

Evaluación de la actividad curricular Tesis Doctoral:

Para la evaluación de la Tesis Doctoral, el/la Director/a del Programa constituirá una **Comisión Examinadora** compuesta por cuatro miembros, aprobados por el CAP: tres académicos/as evaluadores especialistas en las temáticas a las que refiere la investigación y de reconocida trayectoria, al menos uno de ellos debe ser externo al Claustro; y el/la Director/a de tesis, quien tendrá sólo derecho a voz.

Requisitos de Graduación

- ☐ Aprobar los 91 SCT las líneas Formación Teórico-Metodológica, Preparación de la Investigación y Profundización.
- ☐ Aprobar los 15 SCT del Examen de Acreditación de Suficiencia.
- ☐ Aprobar los 15 SCT del Diseño de Investigación Doctoral.
- ☐ Aprobar los 90 SCT de la línea de Investigación Doctoral.
- ☐ Aprobar el Examen de Grado, 30 SCT.
- ☐ Manuscrito aceptado en revista de corriente principal (al momento de presentarse al Examen de Grado (semestre VIII)).

Malla curricular

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Teoría I en Antropología Social o Teoría I en Arqueología (10 SCT)	Teoría II en Antropología Social o Teoría II en Arqueología (10 SCT)	Teoría III en Antropología Social o Teoría III en Arqueología (10 SCT)	Examen de Acreditación de Suficiencia (15 SCT)	Informe Científico I (25 SCT)	Informe Científico II (25 SCT)	Informe Científico III (25 SCT)	Tesis Doctoral (30 SCT)
Métodos I en Antropología Social y Arqueología (10 SCT)	Métodos II en Antropología Social o Métodos II en Arqueología (10 SCT)	Métodos III en Antropología Social o Métodos III en Arqueología (10 SCT)	Diseño de Investigación Doctoral (15 SCT)	Seminario Científico I (5 SCT)	Seminario Científico II (5 SCT)	Seminario Científico III (5 SCT)	
Seminario de Profundización I (7 SCT)	Seminario de Profundización II (7 SCT)	Supervisión (3 SCT)					
	Seminario de Profundización III (7 SCT)	Escritura Académica (7 SCT)					



Líneas de investigación

- ☐ Pueblos Originarios
- ☐ Estudios patrimoniales
- ☐ Ambiente y sociedad
- ☐ Movilidad, espacios y fronteras
- ☐ Género, cuerpo y sexualidades
- ☐ Tecnologías, modos de producción y consumo

Cuerpo académico

Profesores del Claustro

Dra. Jacinta Arthur UCN: jacinta.arthur@ucn.cl
Estudios patrimoniales

Dr. Bernardo Arriaza UTA: barriazaarica@gmail.com
Ambiente y sociedad

Dr. Dante Angelo UTA: dangeloz@academicos.uta.cl
Estudios patrimoniales

Dr. Carlos Calderón UCN: ccalderon@ucn.cl
Pueblos originarios; Estudios Patrimoniales

Dr. Matías Calderón UTA: mcaldérons@academicos.uta.cl
Pueblos originarios; Ambiente y sociedad; Movilidad, espacios y fronteras

Dra. Javiera Carmona UTA: jcarmonaj@academicos.uta.cl
Estudios patrimoniales

Dra. Ana María Carrasco UTA: anycarrasco@gmail.com
Pueblos originarios; Género, cuerpo y sexualidades.

Dra. Andrea Chamorro UTA: achamorro@academicos.uta.cl
Género, cuerpo y sexualidades.

Dr. Carlos Chiappe UCN: carlos.chiappe@ucn.cl
Pueblos originarios; Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Alberto Díaz UTA: albertodiaz@academicos.uta.cl
Estudios patrimoniales

Dra. Paola Díaz UTA: pdiaza@academicos.uta.cl
Movilidad, espacios y fronteras; Género, cuerpo y sexualidades

Dra. Ester Echenique UTA: eecheniquel@academicos.uta.cl
Estudios patrimoniales; Tecnologías, modos de producción y consumo

Dra. Valentina Figueroa UCN: vfigueroa@ucn.cl
Estudios patrimoniales; Tecnologías, modos de producción y consumo

Dra. Vivian Gavilán UTA: vtgavilanv@academicos.uta.cl
Pueblos originarios; Género, cuerpo y sexualidades

Dr. Hans Gundermann UCN: hgunder@ucn.cl
Pueblos originarios



Dra. Fernanda Kalazich UCN: fernanda.kalazich@ucn.cl
Estudios patrimoniales

Dra. Siu-Lin Lay Lisboa UCN: slay@ucn.cl
Pueblos originarios; Estudios patrimoniales

Dra. Nanette Liberona UTA: nliberonac@academicos.uta.cl
Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Javier Mercado UCN: jmercado02@ucn.cl
Pueblos originarios; Estudios patrimoniales

Dr. Iván Muñoz UTA: imunoz@uta.cl
Pueblos originarios; Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Lautaro Núñez UCN: lautaro.nunez@hotmail.com
Estudios patrimoniales; Ambiente y sociedad; Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Manuel Prieto UTA: mprieto@academicos.uta.cl
Ambiente y sociedad

Dr. Calogero Santoro UTA: calogero_santoro@yahoo.com
Ambiente y sociedad; Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Luca Sitzia UTA: lsitzia@academicos.uta.cl
Ambiente y sociedad

Dra. Vivien Standen UTA: vivienstanden@gmail.com
Ambiente y sociedad; Movilidad, espacios y fronteras; Género, cuerpo y sexualidades

Dra. Daniela Valenzuela UTA: dvalenzu@academicos.uta.cl
Ambiente y sociedad; Movilidad, espacios y fronteras; Tecnologías, modos de producción y consumo

Dra. Marina Weinberg UCN: marina.weinberg@ucn.cl
Pueblos originarios; Ambiente y sociedad

Profesores Colaboradores

Dr. Alejandro Garcés, Universidad Arturo Pratt
Pueblos originarios; Movilidad espacios y fronteras

Prof. Héctor González, UTA
Tecnologías, modos de producción y consumo; Pueblos originarios

Dr. Sergio González, UTA
Movilidad, espacios y fronteras

Dra. Marietta Ortega, UTA
Movilidad, espacios y fronteras; Género, cuerpo y sexualidades



Profesores Visitantes

Dra. Barbara Göbel
Ambiente y sociedad

Dr. Mark Hubbe
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Nicolás Richard
Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Félix Acuto
Estudios Patrimoniales

Dra. Isabel Aguilera
Pueblos originarios

Dr. Luis Borrero
Tecnologías modos de producción y consumo

Dra. Thérèse Bouysse- Cassagne
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. José Capriles
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Eric Cardin
Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Tom Dillehay
Pueblos originarios

Dra. Frances Hayashida
Ambiente y sociedad

Dr. Benoît Mille
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Nicolás Montalva
Ambiente y sociedad

Dr. Héctor Morales
Pueblos originarios

Dr. Axel Nielsen
Movilidad, espacios y fronteras

Dr. Gustavo Politis
Movilidad, espacios y fronteras

Dra. Patricia Vargas
Pueblos Originarios

Dra. Karina Yager
Ambiente y sociedad

Dra. Carolina Rivet
Pueblos originarios

Dra. Lucila Bugallo
Ambiente y sociedad

Dr. Jaime Aburto
Tecnologías modos de producción y consumo

Dra. Myrian Alvarez
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Pedro Andrade
Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Carlos Angiorama
Tecnologías Modos de Producción y Consumo

Dra. Patricia Ayala
Estudios Patrimoniales

Dr. Máximo Badaró
Ambiente y Sociedad

Dr. Ramiro Barberena
Tecnologías Modos de Producción y Consumo

Dr. Jaques Baudry
Pueblos originarios

Dra. Maria Consuelo Biskupovic Zimmermann
Ambiente y Sociedad

Dr. Federico Bobillo
Tecnologías Modos de Producción y Consumo

Dra. Karen Borrazzo
Tecnologías modos de producción y consumo

Dra. Beatriz Bustos
Ambiente y Sociedad

Dr. Luc Capdevila
Movilidad, espacios y Fronteras

Dra. Isabel Cartajena
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Carlos Choque
Pueblos originarios

Dr. Alejandro Claveria
Pueblos originarios

Dr. Oliver Compagnon
Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Javier Corvalán
Pueblos originarios

Dra. Francisca De la Masa
Pueblos originarios

Dr. Piergiorgio Di Giminiani
Ambiente y Sociedad

Dra. Carola Flores
Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Rolf Foerster
Pueblos originarios

Dra. María Cristina Frakgou
Tecnologías modos de producción y consumo

Dra. Nora Franco
Tecnologías modos de producción y consumo



Dra. Magdalena García

Ambiente y Sociedad

Dr. Adolfo Gil

Ambiente y Sociedad

Dra. María Cristina Hevilla

Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Walter Imilan

Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Felipe Irrarrázabal

Ambiente y Sociedad

Dr. Alejandro Jaramillo

Ambiente y Sociedad

Dra. Daniella Jofré

Estudios Patrimoniales

Dr. Rafael Labarca

Ambiente y Sociedad

Dr. Fabien Le Bonniec

Pueblos originarios

Dr. Claude Le Gouill

Ambiente y Sociedad

Dra. Dominique Legoupil

Ambiente y Sociedad

Dr. Miguel Mansilla

Pueblos originarios

Dr. Pablo Mardones

Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Facundo Martin

Ambiente y Sociedad

Dra. Diana Mazzanti

Tecnologías modos de producción y consumo

Dr. Cesar Mendez

Ambiente y Sociedad

Dra. Juliane Muller

Movilidad, espacios y Fronteras

Dra. Carmen Norambuena

Movilidad, espacios y Fronteras

Dra. Jimena Obregon

Movilidad, espacios y Fronteras

Dr. Luis Orellana

Pueblos originarios

Dra. Zicri Orellana

Género Cuerpo y Sexualidades

Dr. Fernando Pairican

Pueblos originarios

Dr. Thomas Perreault

Ambiente y Sociedad

Dr. Franck Poupeau

Movilidad, Espacios y Fronteras

Dr. Gabriel Prieto

Tecnologías, modos de producción y consumo

Dr. Daniel Quiroz

Pueblos originarios

Dr. Fernando Rabossi

Movilidad, Espacios y Fronteras

Dra. Alejandra Ramos

Pueblos originarios

Dr. Jorge Razzeto

Ambiente y Sociedad

Dr. Juan Rivera

Pueblos originarios

Dr. Gonzalo Saavedra

Pueblos originarios

Dra. Paulina Salinas

Género, Cuerpo y Sexualidades

Dr. Juan Carlos Skewes

Pueblos originarios

Dra. Mónica Taducci

Género, Cuerpo y Sexualidades

Dr. Francisco Ther

Ambiente y Sociedad

Dra. Florencia Tola

Ambiente y Sociedad

Dr. Simón Urbina

Estudios Patrimoniales

Dr. Brendan Weaver

Estudios Patrimoniales

Dra. Mary Van Buren

Estudios Patrimoniales